



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 27 NOV 2023

RES.H.Nº 1953/23

EXP 174 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Romina Mendía Vitancor, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Taller denominado "*Lectura y la Escritura Académica. Instrumentos para el Pensamiento Crítico y Reflexivo*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 17 de noviembre del corriente año y estuvo destinada a estudiantes de la Facultad de Humanidades e interesados en redactar textos académicos;

QUE los objetivos del taller fueron: a) brindar herramientas para la planificación, redacción y reescritura de la escritura de un texto; y b) la orientación constante, a partir de escrituras intermedias, por parte del equipo a cargo del taller;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del Taller denominado "*Lectura y la Escritura Académica. Instrumentos para el Pensamiento Crítico y Reflexivo*", que se llevó a cabo el día 17 de noviembre del corriente año, con el siguiente equipo a cargo:

- Docente responsable: Dra. Daniela Nava Le Favi
- Coordina: Lic. Romina Mendía
- Colaboradoras: Lic. Inés Zurita, Lic. Laura Ledesma, Lic. Luciana Lucero
- Estudiantes colaboradores: Nicolás Coca, Florencia Iriarte, Belén Vargas, Cristián Flores y Camila Villavicencio

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Daniela Nava Le Favi, Lic. Romina Mendía, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa